



Se recuerda un nuevo aniversario de la toma de jurisdicción del Poder Judicial de la provincia, cuya asunción tuvo lugar el 1 de Agosto de 1960, destacando la encomiable tarea fundacional que llevaron adelante los magistrados, funcionarios y empleados de aquella época, forjando los cimientos de una institución que es pilar y motor del sistema de derecho en nuestra provincia.

En esta fecha tan cara al sentimiento judicial, merecido es recordar a quien fuera el primer presidente del STJ, el doctor Salomón Buryaile, prestigioso abogado del foro de Formosa, propuesto por el entonces gobernador de la provincia, Dr. Luis Gutnisky. En este cuadro de honor de la historia institucional del Poder Judicial de Formosa, tampoco puede dejar de mencionarse al doctor Isaac Leff, (quien reemplazo al doctor Buryaile) y al doctor Juan José Arribillaga, ministro y presidente del STJ, respectivamente, como así también al entonces procurador General, Raúl Enrique Villa. A todos ellos les cupo la responsabilidad y el privilegio de organizar y poner en marcha la justicia provincial, de manera austera y con modestos medios, pero con la claro objetivo de dar vida a un Poder del Estado fundamental y decisivo dentro del sistema democrático. Acompañaron a estos magistrados, un pequeño plantel de empleados y auxiliares que no desentonaron y estuvieron a la altura de las circunstancias históricas del momento.

La fecha coincide con la inauguración de la Tercera Circunscripción Judicial; otro hito histórico en la vida institucional del Poder Judicial de Formosa llevado a cabo el el 1 de agosto de 1974 en la ciudad de Las Lomitas, con el propósito de mejorar y ampliar la estructura judicial y brindar un mejor servicio a pobladores de la zona centro y oeste de la provincia.

También un reconocido homenaje a quienes hace 60 años pusieron en funcionamiento este Poder Judicial, con denodado esfuerzo, notable dedicación y una enorme vocación de servicio.

Logros y desafíos

Desde el STJ se destacó la relevancia de esta fecha, indicando que hoy, a 60 años de aquella gesta institucional, la Justicia provincial creció en cantidad y calidad de servicio, al compás de los cambios experimentados en la sociedad durante todo este tiempo.

Su infraestructura es notablemente superior a los inicios, cuenta con un imponente y moderno edificio ubicado en San Martín 641, donde funcionan la mayoría de los juzgados, fiscalías y tribunales, además del histórico edificio de España 157, también la sede de la Dirección de Informática en Belgrano 420, otras dependencias distribuidas en la ciudad y el edificio propio del Superior Tribunal de Justicia, en Juan José Silva 856.

A la par, los recursos humanos también fueron aumentando gradualmente de acuerdo a los requerimientos del servicio, convirtiéndose en prioridad y política del STJ, la permanente capacitación de su personal, tanto empleados como funcionarios y magistrados, convencidos de que este es el camino para la superación y el perfeccionamiento, como herramientas para brindar un servicio cada vez más eficaz y eficiente a la sociedad formoseña. Todo esto de la mano de la incorporación de tecnología puesta al servicio de la comunicación y la información (TIC).

Mucho se ha venido haciendo desde entonces y es mucho lo que queda por hacer. Iniciativas y proyectos para ampliar la infraestructura y mejorar el servicio son el norte de una política institucional que tiene como principal destinatario el justiciable, los vecinos de Formosa, fundamentalmente aquellos de menores recursos a quienes les resulta difícil acceder a la Justicia, razón por la cual se decidió poner en marcha el servicio de facilitadores judiciales, un puente de comunicación entre la comunidad y el Poder Judicial.

Como toda institución que avanza existen desafíos en el corto y mediano plazo. El nuevo edificio de Tribunales de Las Lomitas, cabecera de la Tercera Circunscripción, es un viejo anhelo que está a punto de concretarse, gracias al apoyo brindado por el Poder Ejecutivo de la Provincia y el esfuerzo conjunto de la comunidad judicial.

También las obras que se están realizando en la ciudad de Clorinda, sede de la Segunda Circunscripción, y otros emprendimientos realizados años anteriores como el Juzgado de Misión Laishí y Pirane.

“Estamos orgullosos del crecimiento exponencial que ha tenido el Poder Judicial y todas las mejoras y logros alcanzados, pero esto nos obliga a redoblar los esfuerzos y la creatividad, renovando nuestro compromiso y vocación de servicio”